



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/08/15	Hs. 16:33
Numero: 677	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

*"Donar órganos es donar Vida"*

Nota N° <sup>677</sup> /2015  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, <sup>26</sup> de agosto de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore en la próxima sesión ordinaria, para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Minuta que se acompaña, cuyo objeto es solicitarle al señor Intendente que a través de las Direcciones Técnicas que correspondan, analice la factibilidad de colocar reductores de velocidad, semáforos o cualquier otra alternativa que brinde seguridad a los estudiantes que cursan en el Colegio Integral de Educación Ushuaia", (CIEU).

Al respecto es de destacar que desde este Cuerpo se han aprobado una serie de resoluciones, pero que nunca se plasmaron en obras concretas, lo que hace que los jóvenes que concurren al Establecimiento sigan estando en situación de riesgo.

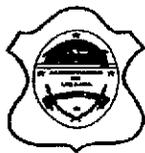
Entendiendo que es necesario dar una respuesta a la Comunidad Educativa del CIEU, solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Minuta que se adjunta.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

*"Donar órganos es donar Vida"*

### **PROYECTO DE MINUTA**

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el fin de solicitarle que, a través de las áreas técnicas que correspondan analice la factibilidad de colocar reductores de velocidad, cruces peatonales sobre nivel o cualquier otra alternativa que considere viable sobre la Avenida Perito Moreno al 1400, frente a las instalaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia, (CIEU).

Este pedido surge debido a que resulta necesario brindar condiciones de seguridad para todos aquellos estudiantes que concurren a ese Establecimiento Educativo. Debe tenerse en cuenta la gran cantidad de tránsito que circula por esa Avenida, además de encontrarse supermercados, centro de compras, fabricas, etc.

Por otra parte desde este Concejo se han aprobado varias Resoluciones para atender esta situación, que a la fecha no ha sido solucionada y que genera profunda preocupación en toda la comunidad educativa.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que resulta necesario brindar las condiciones de seguridad mínimas y suficientes a los Estudiantes, solicito que a la mayor brevedad posible, desde el Municipio se dé la respuesta que resulta más conveniente.

Sin otro particular lo saludo atentamente

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.